

COLEGIO ACADEMICO

Sesión número tres

28 de noviembre de 1975

Acta de la sesión.

PRESIDENTE: Dr. Juan Casillas G. de L.

SECRETARIO: Lic. Enrique Alvarez del Castillo.

EN LA SALA DE Consejo de la Unidad Xochimilco, siendo las 18:45 horas del día señalado al rubro, dió principio la Tercera - Sesión del Colegio Académico con la asistencia de los 28 representantes anotados en la lista que se adjunta.

EL PRESIDENTE del Colegio Académico declaró abierta la sesión. Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día con - forme al cual fue convocada esta sesión en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario del Colegio pasó lista, ha - biéndose verificado la asistencia de 27 representantes y - un suplente de los 34 que integran este Colegio, por lo que se declaró la existencia de quorum.
2. EL SECRETARIO DEL COLEGIO DIO LECTURA AL ACTA DE LA - SESION VERIFICADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1975, que una - vez puesta por el Presidente del Colegio a la consideración de dicho órgano colegiado, fue aprobada por unanimidad de votos.

3. EL PRESIDENTE del Colegio Académico puso a consideración de los miembros del Colegio el tercer punto del orden del día relativo al nombramiento, en su caso, de una comisión del Colegio que formule una propuesta de reglas mínimas sobre auscultación para la designación de Rector General, - que será enviada, en su oportunidad, a la Junta Directiva - de la Universidad.

Al respecto, por una parte se propuso que las mismas personas que en la sesión del 24 de octubre de 1975 redactaron la comunicación enviada por el Colegio Académico a la Junta Directiva fuesen las que integren la comisión de referencia, agregándose el Secretario del Colegio. Una segunda opinión fue en el sentido de proponer que en la comisión formen parte, además, otros tres miembros del Colegio, - entre los cuales se incluya a un representante del personal académico sin funciones administrativas, a un representante del personal administrativo y a un alumno. Esta segunda opinión fue aceptada de inmediato por unanimidad. Acto seguido se pasó a la elección de los tres integrantes faltantes de la comisión.

Al respecto, hubo intervenciones de miembros del Colegio Académico, quienes manifestaron diversas opiniones respecto de si era o no procedente el nombramiento en la comisión

de representantes ausentes a la sesión. La controversia de referencia se resolvió a través de una votación que tuvo como resultado 18 votos a favor de permitir el nombramiento de ausentes y 7 votos en contra.

A continuación se procedió al registro de candidatos para la elección de los tres representantes faltantes, habiendo quedado inscritos los siguientes: por el personal académico, Lic. José Amezcua y Arq. José Ocejo; por los alumnos, Edgar Jarillo, Luis Rojas Chávez y Francisco Franco Rivas; por el personal administrativo, señor Alfredo Montaña López.

De conformidad con los resultados de la votación, que a continuación se señalan, quedó designado como integrante de la comisión, por parte del personal académico, el Lic. José Amezcua, al haber obtenido 14 votos contra 12 votos emitidos a favor del Arq. José Ocejo; como representante de los alumnos, quedó designado el señor Luis Rojas Chávez, por 14 votos en contra de 10 votos emitidos a favor del señor Edgar Jarillo, y 4 votos a favor del señor Franco Rivas; por lo que se refiere al representante del personal administrativo, fue designado, por unanimidad, el señor Alfredo Montaña López, sin que hubiese existido propuesta en contrario.

4. EL PUNTO CUARTO del Orden del Día: discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Reglamento Interno del Colegio Académico formulado por la comisión designada para tal efecto por el propio Colegio, en sesión de 30 de mayo de 1975.

El Presidente del Colegio manifestó que desde la sesión anterior se había entregado a todos los miembros de dicho órgano colegiado el proyecto del reglamento interno de referencia, que consecuentemente se sujetaba a discusión.

Se produjeron diversas intervenciones al través de las cuales se manifestaron en resumen, las dos opiniones siguientes:

- a) Que la discusión del proyecto se iniciase en la presente sesión, en virtud de que el mismo se refiere a un conjunto de reglas mínimas de operación del Colegio que simplemente regulan o describen aspectos contemplados en forma general por la propia Ley Orgánica, con los cuales evidentemente no se afecta a los componentes de la comunidad universitaria, ya que los integrantes del Colegio, sea en el orden institucional, electivo o de designación, tienen representatividad y conocimiento suficiente para aprobar el proyecto.

- b) Que la discusión del proyecto se aplace con objeto de dar oportunidad a un mejor conocimiento del proyecto por los representantes y que éstos consulten distintas opiniones - de miembros de la comunidad universitaria para orientar la discusión.

El Presidente del Colegio después de hacer algunas consideraciones respecto de las opiniones antes señaladas, puntualizó que siempre ha existido la oportunidad de los miembros de la comunidad universitaria para manifestar su opinión - respecto del proyecto indicado; sin embargo, con el ánimo de otorgar una mayor oportunidad de información propone diferir para una próxima sesión la discusión del proyecto de Reglamento Interno del Colegio Académico.

No habiendo otra opinión diferente al respecto, se sometió a votación la propuesta de referencia, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. PUNTO NUMERO CINCO del Orden del Día: correspondiente a la designación, en su caso, de una comisión del Colegio, que formule proyecto de reglamentación interna de los Consejos Académicos y de los Consejos Divisionales.

Se comentó ampliamente la necesidad de atender este punto el mandato de los integrantes de la comisión designada

por el Colegio para formular su propio proyecto de Reglamento Interno, a fin de que también se aboque a la tarea de armonizar y unificar los anteproyectos de reglamentos que con este propósito se han generado en las Unidades al través de sus Consejos Académicos, y con base en ellos, hacer un solo proyecto que rija el funcionamiento interno de los Consejos Académicos y Divisionales, para sujetarlo a la consideración de este Colegio.

6. PUNTO NUMERO SEIS del Ordal del Día: correspondiente a la designación de una comisión del Colegio Académico que formule proyecto de Reglamento de Estudios Profesionales, (inscripciones, estudios y evaluaciones).

En relación con este punto, se formularon dos propuestas:

- a) Que la designación de la Comisión de referencia fuese realizada en esos momentos.
- b) Que dicha designación fuese efectuada en próxima sesión.

Sometidas a votación que fueron las anteriores propuestas, por mayoría de 16 votos contra 7 se pospuso la designación aludida.

7. PUNTO NUMERO SIETE: Asuntos Generales .

En este punto se dió cuenta del problema planteado por algunos alumnos a quienes se ha dificultado el cambio de Unidad, cuando no existe coincidencia entre el turno, matutino o vespertino, en que venían realizando sus estudios en

el Tronco General y el turno en que se ofrecen las clases de la carrera que desean cursar en la nueva Unidad. Después de varias intervenciones al respecto, y de dejar claramente puntualizado que hasta la fecha la Universidad ha cumplido con los compromisos contraídos con sus alumnos bajo las condiciones que estableció en las convocatorias correspondientes, se concluyó que los problemas concretos planteados serían estudiados por las autoridades académicas de las Unidades involucradas y por la Coordinación de Servicios Escolares de la Universidad. Se concluyó también que sería conveniente, en el futuro, dar a conocer con toda precisión las limitaciones que tienen los ofrecimientos de estudios que la Universidad publica para que los candidatos a ingresar en ellas conozcan de antemano dichas limitaciones.

Finalmente, en asuntos generales, a petición de uno de los miembros del Colegio, se tomó el acuerdo de enviar a cada uno de los representantes que lo integran, copia del Acta anterior aprobada en la presente sesión, junto con el citatorio para la próxima sesión.

En el desarrollo de la sesión el Secretario del Colegio Académico hizo constar y dió a conocer las designaciones de nuevos miembros institucionales ante el Colegio Académico

que correspondieron de la siguiente manera: Ing. Enrique Taméz González, en su nueva calidad de Rector de la Unidad Azcapotzalco; Dr. José Miguel González Santaló, como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco; Dr. Sergio Estrada Orihuela como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa; y Arq. Guillermo Shelley Torres, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

EL PRESIDENTE del Colegio después de preguntar si no había otro asunto que tratar y habiéndose contestado negativamente, levantó la sesión a las 20:35 horas, del día de la fecha que se señala al inicio de la presente acta.

México, Distrito Federal, Unidad Xochimilco.

DR. JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN
Presidente

LIC. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO
Secretario